

SITUACIÓN FINANCIERA COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL FEBRERO 2022

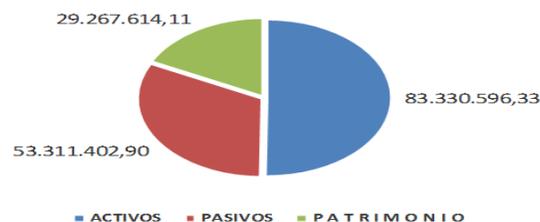
COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FEBRERO. 2022
1 ACTIVOS	83.330.596,33
2 PASIVOS	53.311.402,90
3 PATRIMONIO	29.267.614,11
4 EGRESOS	17.355.052,63
5 INGRESOS	18.106.631,95
UTILIDAD / PÉRDIDA	751.579,32

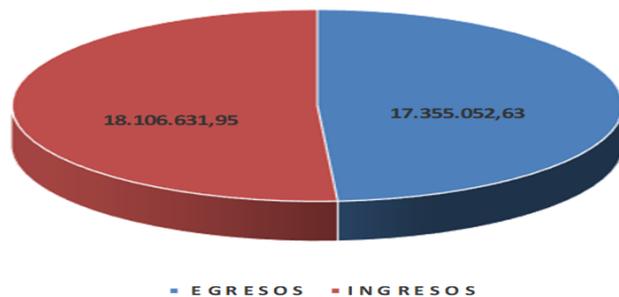
COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

ACTIVOS	83.330.596,33
PASIVOS	53.311.402,90
PATRIMONIO	29.267.614,11

COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO



EGRESOS	17.355.052,63
INGRESOS	18.106.631,95



COMPOSICIÓN PATRIMONIO TÉCNICO FEBRERO 2022

CAPITAL ADECUADO

DESCRIPCIÓN	VALORES
CAPITAL ADECUADO EN FUNCIÓN DE PRIMAS	7.514.344,50
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	4.980.745,23
Requerimiento de capital adecuado (El mayor entre primas y siniestros)	7.514.344,50
CAPITAL ADECUADO PARA EL RIESGO DE CREDITO DE REASEGURO	-
CAPITAL ADECUADO CON FACTOR DE CORRECCION POR CONCENTRACION	9.017.213,40
TOTAL REQUERIMIENTO DE CAPITAL ADECUADO	9.017.213,40

PATRIMONIO TECNICO

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

Capital Pagado	8.000.000,00
Capital Operativo	-
Reserva Legal	3.845.506,49
Reservas Especiales Aportes Accionistas	-
Reservas Especiales-Utilidades retenidas para futuras capitalizaciones (por requerimiento del organismo de control)	4.490.119,21
Reservas Dividendos Accion	163.006,00
Resultados Acumulados-Utilidades	-
Resultados Acumulados-Perdidas	-
Resultados del Ejercicio-Perdidas o 5-4 (Perdidas periodos intermedios)	0,00
Reservas de desviacion de siniestralidad y catastroficas	96.005,68

TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO 16.594.637,38

Deducciones del patrimonio tecnico primario -

TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO DESPUES DE DEDUCCIONES 16.594.637,38

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

Utilidades	11.348.376,97
Otras Reservas	775.519,79
45% Reserva de capital	290.288,54
Resultados del ejercicio-Utilidades o 5-4 (periodos intermedios)	751.579,32

TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO 13.165.764,62

TOTAL PATRIMONIO TECNICO 29.760.402,00

EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO TECNICO

CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	9.017.213,40
PATRIMONIO TECNICO REPORTADO	29.760.402,00
EXCEDENTE/ DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO	20.743.188,60
%EXCEDENTE/ DEFICIENCIA SOBRE CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	230,04

INDICADORES TÉCNICO FINANCIEROS FEBRERO 2022

INDICADORES TECNICO FINANCIEROS

INDICADORES	PORCENTAJES
LIQUIDEZ	1,59
LIQUIDEZ INMEDIATA	0,93
SEGURIDAD	1,26
RENTABILIDAD PARA ACCIONISTAS ROE	15,41%
RENTABILIDAD DE ACTIVOS ROA	5,41%
RENTABILIDAD DE OPERACIONES	8,31%
TASA DE GASTOS DE ADMINISTRACION	8,62%
TASAS DE GASTOS DE PRODUCCION	15,25%
TASAS DE GASTOS DE OPERACION	23,87%
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	1,36
MOROSIDAD PRIMAS POR COBRAR	35,91%
MOROSIDAD PRIMAS DOCUMENTADAS	100,00%
MOROSIDAD TOTAL	35,96%
COBERTURAS PRIMAS POR COBRAR VENCIDAS	14,41%
COBERTURA PRIMAS DOCUMENTADAS VENCIDAS	74,97%
COBERTURA TOTAL	14,53%
CESION DE REASEGURO	40,20%
RENTABILIDAD DEL REASEGURO	28,13%
TASA DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	58,65%
RAZON COMBINADA	83,36%
TASA DE UTILIDAD TECNICA	16,64%
RESULTADO TECNICO / PATRIMONIO PROMEDIO	17,42%
RESULTADO TECNICO / ACTIVO PROMEDIO	6,11%

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Prima. - Cantidad monetaria que cobra el asegurador al asegurado por el riesgo asumido, el plazo por el que se asume el riesgo y por el monto asegurado.

Póliza. - Contrato que el asegurador entrega al asegurado debidamente firmado con redacción clara y fácilmente legible. Contiene información del asegurado, del riesgo asumido, de la prima, de la vigencia, de las condiciones generales y particulares.

Renovación. - Continuidad o ampliación de la vigencia del contrato de seguro, por un nuevo período igual al anterior y en condiciones similares de acuerdo a la siniestralidad.

Siniestro.- Daño y/o pérdida que sufre el objeto asegurado por un hecho súbito e imprevisto.
Siniestralidad.- Proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas



Contacto

servicioalcliente@sunidos.fin.ec

QUITO - Matriz

Santa María E4-333 y Av. Amazonas, Edificio Banco del Austro 8do Piso PBX: (593-2) 6007-700

GUAYAQUIL

Av. Las Lomas 407 entre Calles Cuarta y Quinta / Urdesa Central
PBX: 593 (02) 6007700

CUENCA

Av. Gran Colombia 22-252 y de los Manzaneros.
Teléfonos: 2840 / 2843-856

MANTA

Calle 14 y Avenida 30 Plaza Forum, diagonal a la gasolinera Mobil PBX: (593-5) 2451-700

MACHALA

C. C. Oro Plaza LOCAL 228 PBX: (593-7) 298-8108

IBARRA

Av. Mariano Acosta 237 y Heleodoro Ayala
PBX: 09 63096 019

AMBATO

Av. Rodrigo Pachano y Manzano
PBX: (593-9) 880-20649



TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

DOCUMENTOS NECESARIOS EN CASO DE UN SINIESTRO DE VEHÍCULO

- Aviso de accidentes con información completa y firma del asegurado (Seguros Unidos le proporcionará este formulario).
- Copia de la licencia del conductor del vehículo asegurado y/o del tercero afectado.
- Copia de la matrícula del Asegurado y/o tercero.
- En caso de declararse el siniestro como pérdida total, se solicitará documentación adicional.
- En caso de robo debe presentar la denuncia y demás documentos que se requiere



JURISDICCIÓN:

Cualquier litigio que se suscitare entre la Compañía y el Asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

PRESCRIPCIÓN:

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta Póliza prescriben en dos (2) años a partir del acontecimiento que les dio origen, sin perjuicio de los casos de caducidad del seguro estipulado en las condiciones precedentes.

PAGO DE PRIMA:

La prima es pagadera al contado y por anticipado, contra recibo oficial de la Compañía.

A la prima neta se deberán incluir los siguientes impuestos de ley:

3.50%	Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
0.50%	Seguro Campesino
12.00%	IVA Valor de la prima



TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN DIVULGACIÓN A LOS ASEGURADOS



SOBRE NOSOTROS

La Compañía fue adquirida en 1994 por el Grupo Eljuri, uno de los grupos económicos más importantes del Ecuador, quien lo convirtió en **SEGUROS UNIDOS S.A.** Desde ahí, el desarrollo y crecimiento ha sido constante, manteniendo su participación en el mercado, diseñando nuevos productos en seguros.

Visión 2025

Ser la compañía líder del mercado ecuatoriano en rentabilidad, logrando capturar la relación del grupo Eljuri con una penetración de seguros del 70% generando una rentabilidad del 12% con un índice de satisfacción de clientes superior al 90% y un índice de renovación mayor al 80%

VALORES

- Honestidad
- Confianza
- Comunicación
- Proactividad
- Responsabilidad



RAMOS AUTORIZADOS

- Incendio y Líneas Aliadas
- Vida Colectiva
- Casco de Buques
- Vehículos
- Transporte Importaciones y/o Exportaciones, entre otros.

OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA

- La Compañía indemnizará al Asegurado hasta las respectivas cantidades fijadas como límite en las condiciones particulares de cada póliza.
- Tiene la facultad a tratar directamente con tercero (s) afectado (s) y efectuar cualquier pago en nombre del Asegurado.



OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

- El asegurado deberá notificar por escrito la ocurrencia del siniestro dentro del tiempo establecido en el contrato.
- Evitar la extensión o propagación del siniestro y procurar el salvamento de las cosas amenazadas.
- Permitir la inspección por parte del experto nombrado por la Compañía.
- Dar aviso de toda demanda, procedimiento o diligencia, carta, reclamación o citación dentro de tres días hábiles a la notificación.
- El aviso del siniestro debe contener todos los términos establecidos en el contrato.

